



AYUNTAMIENTO
DE CASTROJERIZ

BASES CONCURSO DE VÍDEOS

1. Temática

Los vídeos que se presenten, deben de ser de una extensión máxima de un minuto.

El vídeo es de estilo libre, pueden usarse aplicaciones y otros medios semejantes.

2. Participantes

Podrán concurrir a este certamen todas aquellas personas que tengan algún tipo de relación con el municipio de Castrojeriz (vivienda o familiar directo con algún empadronado), siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

3. Forma de presentación

Se enviará la imagen al correo de concursocastrojeriz@gmail.com

Deberá ir acompañada de nombre y apellidos del autor.

Formato de del vídeo mp4

4. Plazo La fecha límite de entrega de trabajos

Podrán presentarse vídeos hasta el día 26 de abril de 2020 incluido.

5. Jurado

El Jurado estará compuesto por cuatro miembros de acuerdo con su mejor criterio.

6. Premios

Se entregará un premio a los dos mejores vídeos.